



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

DOC:	01141743
EXP:	00559494

INFORME N°1469-2024-MDT/GAF-SGA

PARA : LIC. ADM. ALFREDO ULISES MENDES GAVE
Gerente de Administración y Finanzas

ASUNTO : REMITO ANEXO N.º 06 (NUMERO 447) PARA COMUNICACIÓN Y PUBLICACION

REFERENCIA : INFORME N°1230-2024-MDT/GDT-SGO

FECHA : El Tambo, 18 de junio del 2024

Por medio del presente me dirijo a usted, para hacerle llegar el saludo cordial, así mismo para comunicar a su despacho que se realizó las acciones correspondientes para la aprobación del ANEXO N.º 05, en el Sistema Integrado de Administración financiera (SIGA) según el siguiente detalle:

N.º DE SOLICITUDES DE ANEXO 05	N.º DE ANEXO 06, DE APROBACION
Nº 000000813-815-816	ANEXO N.º 06: APROBACION DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N.º 000447

Por lo que remito a su despacho el anexo N.º 06 aprobado para su continuidad de trámite

Asimismo, solicito que se realice la notificación de la presente aprobación al área usuaria, y disponer a quien corresponda para su publicación en el portal de transparencia de la Entidad, según el Art. N.º 24.3 de la Directiva N.º 0005-2021-EF/54.01 (“La publicación del CMN se realiza en la sede digital de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de su aprobación”).

Adjunto a la presente:

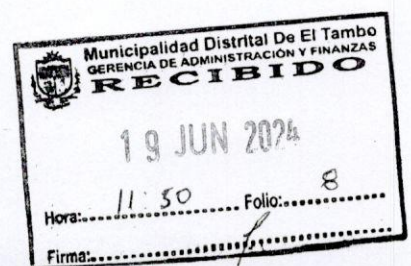
- ANEXO N.º 06: AMCMN N.º 0000447
- Documentos de la referencia

Es cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines correspondientes.
Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

[Firma]

Lic. Adm. Javier Hilario Paytan
SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO



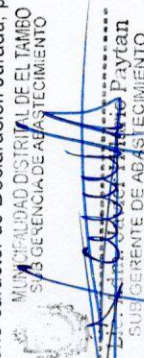
SGA/
C.c. ARCH,

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000447

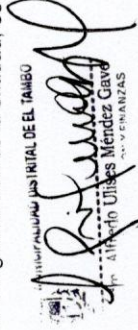
UNIDAD EJECUTORA : 014 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301012

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
1339 - Subgerencia De Obras									
22/05/2024	0000000813	2816000450872	CONDUCTOR DE COBRE ELECTRICO TIPO NH 80 7 HILOS 2.5 mm2 X 100 m COLOR AMARILLO	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00	
22/05/2024	0000000813	2816000451175	CONDUCTOR DE COBRE ELÉCTRICO TIPO N2XOH DE 7 HILOS CABLEADO 2 X 10 mm2	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00	
22/05/2024	0000000813	767400052383	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T544120AL NEGRO	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00	
22/05/2024	0000000813	767400052384	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T544220AL CIAN	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	
22/05/2024	0000000813	767400052385	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T544320AL MAGENTA	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	
22/05/2024	0000000815	500100050561	TINTA DE IMPRESIÓN PARA EPSON COD. REF. T544420AL AMARILLO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	
22/05/2024	0000000815	501500030008	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	200.00	
22/05/2024	0000000815	526000130142	SERVICIO DE DISEÑO DE FORMATOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	100.00	
22/05/2024	0000000816	1502000470052	INSTALACION Y MONTAJE DE GIGANTOGRAFIAS	Servicio	0.00	0.00	0.00	1,100.00	
22/05/2024	0000000816	801600120001	CLAVO DE ACERO DE 2 1/2 in (AL PESO)	Kilg	0.00	0.00	10.00	0.00	
22/05/2024	0000000816		CINTA DE SEÑALIZACIÓN DE SEGURIDAD DE PLASTICO 13 cm X 500 m	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00	

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP



Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad